



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 10/5

DECRETO U. DE C. N° 90 182

VISTOS:

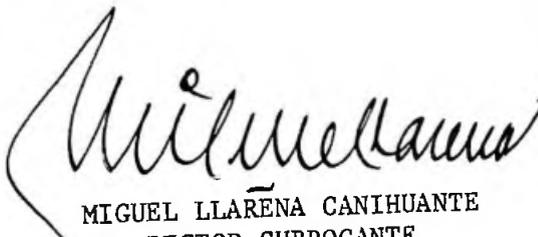
Lo dispuesto en Decreto N° 1236 de fecha 29 de marzo de 1990 del Instituto de Normalización Previsional (ex-CANAEMPU), por medio del cual se concede la jubilación a la Sra. DILIA ROSA SEPULVEDA RICHARD, trabajadora académica de la Facultad de Medicina; el Acta de Notificación firmada entre el Sr. Director de Personal y la trabajadora Sra. Sepúlveda Richard, con fecha 25 de abril de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Declárase vacante, a contar del 1° de mayo de 1990, el puesto de Profesor Asistente D.N. que ocupa la Sra. DILIA ROSA SEPULVEDA RICHARD en la Facultad de Medicina, por habersele concedido la jubilación.

Transcríbese a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; a la Inspección del Trabajo de Concepción; al Instituto de Normalización Previsional (ex-CANAEMPU) de Concepción y de Santiago; al Sr. Contralor; a los Sres Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 26 de 1990.


MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE. Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

PB/VPB/GAJ/etv.-

72-1301